

Guayaquil, 30 de Abril de 2008

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECNIELITE S.A.**
Ciudad.

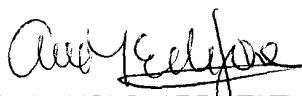
De mis consideraciones:

De acuerdo a la disposición de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionista, la administración de la Empresa ha sido de acuerdo al Estatuto y las resoluciones de la Junta General.

La custodia de la correspondencia de los libros contables, de los bienes que se manejan y conservan de acuerdo a normas de control de las disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables del año 2007 dio como resultado al buen manejo de las cuentas, habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


**SRA. ANA MARIA ENDARA
COMISARIO**

